



DECRETO JEFATURAL N°0086-2026-OTD-UGEL-09-H

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°344-2026-EAP-JAGA-UGELN°09HUAURA

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente al Mg. **SANDRO JUNIOR RICAPA ASTORAYME** acuerdo al **INFORME N°344-2026-EAP-JAGA-UGELN°09HUAURA**, Total de 15 folios de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta**:

Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.

Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes

Artículo 3.- Publicar página web de la Ugel N°09-H, para conocimiento del administrado.

Hualmay, 13 de marzo del 2026.

Atentamente



Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
Jefe (E) de la Oficina de Trámite Documentario
UGEL N°09-HUAURA

JUVN/JOTD
Yesd //Tec.Adm

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME N° 344 -2026-EAP-JAGA-UGELN°09-HUAURA

A : LIC. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
ESPECIALISTA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
Unidad de Gestión Educativa Local N°09-H

ASUNTO : DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : Expediente N° 4207573-2026 Documento N° 7274285-2026

FECHA : Hualmay, 10 de marzo del 2026.

Por intermedio del presente me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, realizar la devolución del expediente presentado por el Director Mag. Sandro J. Ricapa Astorayme, mediante el cual se remite la propuesta de contrato a favor del Lic. Segundo C. Morales Chinchay para el periodo comprendido del 24 de noviembre de 2025 al 13 de diciembre de 2025.

Al respecto, se informa que, tras la revisión del expediente, se advierte que no se adjunta el Acta de CONEI.

En tal sentido, se devuelve el expediente a fin de que se adjunte el documento en mención, para continuar con el trámite administrativo correspondiente de acuerdo a ley.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Atentamente



LIC. FLORENTINA D. SILVA TAMAY
Especialista Administrativo en Personal.
UGEL N° 09 - HUAURA

